Jueves 10 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,318

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 20, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Melitón y Macario.
El tránsito de los santos mártires Safáco, obispo, Esuperancio y Marcelo, diáconos y Vendeliano, presidente, con su mujer y sus hijos en Espoleto en el imperio de Maximo.
Los santos mártires Donato, Apiano y Sonerio en Alejandría.
69 dias transcurridos, faltando 296 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1864 — ADVENIMIENTO DE LUIS II, ACTUAL REY DE BAVIERA.

Luis II Othon Federico Guillermo rey de Baviera, conde palatino del Rhin, duque de Baviera, de Francia y de Suabe, nacido en Ninfenburgo el 25 de Agosto de 1845, sucedió á su padre el rey Maximiliano II José el 10 de Marzo de 1864.

El reino de Baviera es una monarquía constitucional hereditaria. La Constitucion del reino, fué jurada el 26 de Mayo de 1818—La representacion nacional, se compone de la Cámara de los pares, elegidos á perpetuidad por el rey y de la Cámara de diputados compuesta de 154 miembros elegidos por el pueblo.

Por el tratado concluido el 22 de Noviembre de 1870 con la Confederacion de la Alemania, la Baviera obtuvo ciertas estipulaciones además de las que le correspondian por la Constitucion general del Imperio: las mas importantes son: el derecho conferido al Imperio de ejercer la vigilancia sobre lo que concierne al domicilio y al libre establecimiento no se extiende á la Baviera.

Este reino conserva la administracion libre é independiente de sus postas y telégrafos. El ejército bávaro forma una parte separada y distinta en el ejército del Imperio aleman, teniendo una administracion independiente que está colocada bajo la soberanía militar de S. M. el rey de Baviera — Solo en tiempo de guerra el ejército se pone bajo el mando en jefe del Emperador.

222—MUERTE DE HELIOGÁBALO.
1863—CASAMIENTO DEL PRÍNCIPE DE GALES.
1872—MUERTE DE MAZZINI.
1876—DERROCAMIENTO DE D. PEDRO VARELA.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La Comision Provisoria del Partido Constitucional invita á todos los que simpaticen con los propósitos políticos de la colectividad, para la reunion pública que con el objeto de proceder á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Comision definitiva del Partido en Montevideo, se celebrará el dia 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en el «Skating Ring» oriental, calle del Sarandí n. 319 (Plaza Constitucion).

Montevideo, Marzo 5 de 1881.

Domingo Aramburú, (Presidente)—José María Muñoz—Enrique de Arrascaeta—José Sienra Carranza—José Pedro Ramírez Aureliano Rodriguez Larreta—Miguel Herrera y Obes—Leoncio Correa—Constancio C. Vigil—Lino G. Arroyo—Joaquin Suarez—Cárlos A. Lerena—Manuel Artagaveytia—Cárlos M. de Pena — Luis Melian Lafinur, (Secretario).

Cuestiones de detalle — Cuestiones de conducta

La exhumacion de artículos sacados de la coleccion de *El Siglo* le agrada al *Heraldo* cuando es él quien los exhuma — pero no le hace la misma gracia cuando la operacion se practica por otras manos.

Y es porque entonces se demuestra cómo ya desde antiguo se veia venir y se iba preparando la transformacion que aquí ha dado en tierra con la antigua division de los partidos.

En 1874 ya *El Siglo* preveia la evolucion que se ha realizado ahora.

No lo decimos para envanecernos por esa prevision, espuesta en términos claros y esplícitos en el artículo *Tu dixisti* que el mártes transcribimos.

Lo decimos para demostrar que el partido constitucional no ha brotado sin raices, como una flor del aire prendida en la reja de un balcon.

Se ha ido elaborando lentamente en las entrañas del pueblo—Ha surgido cuando esa elaboracion estaba completa y cuando los sucesos lo han evocado á la vida.

La aparicion de aquel artículo en un diario dirigido por el Dr. Herrera, complicaba á este en una propaganda política que es la antítesis de la que ahora hace en *El Heraldo*.

El Dr. Herrera ha sentido en el pecho la punta del dardo: pero algo tenia que contestar.—Se sonrie con una sonrisa que quiere ser plácida, y dice graciosamente:

«Es verdad que cuando Vd. escribió ese artículo yo dirigia *El Siglo*: pero Vd. sabe que mi censura como Director era muy benévola.—No me ocupaba de las cuestiones *de detalle*.»

Es un buen modo de salir del atolladero.—*Cuestion de detalle* llama ahora el Dr. Herrera á una actitud que él mismo dice que tenia *tendencia radical*, y que segun su lógica parda importaba una inconsecuencia para el autor del artículo.

Fuerza del consonante, á lo que obligas!
A decir que son blancas las hormigas!

Es famoso este sistema—Con llamar *cuestiones de detalle y cuestiones de conducta* á las contradicciones y á las incompatibilidades mas patentes, estamos del otro lado.

Así dice D. Julio:

«Es verdad que los *conservadores*, viendo que no podiamos traer á buen camino á los colorados, tuvimos que hacer un nuevo partido. — ¡Cuántas y cuántas veces, en nombre del partido conservador, he sacudido lindas felpas á los colorados!—Pero aquello fueron acaloramientos hijos de los pocos años — En el fondo yo los queria mucho y estábamos de acuerdo. ¡Como que profesábamos los mismos principios! Verdad es que ellos no los practicaban: pero esas son *cuestiones de conducta* — Eso cae por fuera y no destruye la unidad del dogma, que como todos saben, está en la divisa.»

Pues bien.—Es preciso destruir este embolismo.—Es preciso poner en claro eso de las cuestiones de principios y las cuestiones de la conducta.—Es preciso no abrir la puerta á esa mistificacion, en virtud de la cual podrian justificarse ó disculparse al menos los crímenes mas atroces diciendo que son meramente cuestiones de conducta.

Dentro de la Constitucion, dentro de las leyes, dentro de los principios fundamentales que constituyen el dogma de un partido, cabe que surjan distintas opiniones sobre la conducta que en determinadas ocasiones conviene observar.

Ejemplo—El partido constitucional vá á celebrar una reunion pública, en la que debe organizarse la Comision Directiva del mismo—¿De cuántos miembros deberá constar esa Comision?

Puede haber quien crea que conviene que ese número sea reducido, para que en la direccion haya mayor vigor y unidad.

Y puede haber otros que opinen que es preferible hacer mas numerosa la Comision Directiva, á fin de que tengan entrada en ella elementos nuevos, cuya influencia quite todo pretesto á los que achacan tendencias oligárquicas á los iniciadores de la formacion de ese partido.

Una y otra opinion son sostenibles. — Una y otra caben perfectamente dentro de los principios del partido constitucional.—No hay en ello nada que se oponga á cualquiera de las dos opiniones.

Esa es una cuestion de conducta.

Pero supongamos que en el seno del partido constitucional saliera alguno apoyando los fraudes electorales ó el atropello de los derechos individuales consignados en la Constitucion.—O supongamos que un constitucional elevado á la Presidencia de la República ó nombrado Ministro de Estado *practicase* esos fraudes y cometiese esos atropellos.

¿Le ocurriria á nadie escusar sus culpas, diciendo que solo se trataba de *cuestiones de conducta*? ¿No seria absurda semejante pretension?

Pues eso ni mas ni menos es lo que hoy patrocina *El Heraldo*.

Ha habido gobiernos *colorados* que han procedido como si la República fuera patrimonio de su partido.—¿Qué decimos de su partido? como si perteneciera solo á los hombres de su círculo.—Han desterrado periodistas; han puesto trabas á la libertad de escribir; han pactado con rebeliones financieras; han ahuyentado de todas las esferas oficiales y parlamentarias á sus adversarios.

El Siglo, y en *El Siglo* el Dr. Herrera, combatieron vigorosamente aquellos procederes y aquellos Gobiernos en nombre de los principios liberales.

El Dr. Herrera está arrepentido. — No merecian tan dura oposicion aquellos procederes, que eran *meras cuestiones de conducta*!

¿Dónde estamos? ¿A quién se espera *mistificar* con tan falsas argucias?

¿Es ó no cierto que aquí nos dá por hacernos los zonzos?

Las transgresiones de la Ley, los atentados, las arbitrariedades en todas partes del mundo son cuestiones de principios.—Los que cometen esas culpas no son liberales, por mas que se cobijen con una divisa que ha servido de enseña á muchos que lo eran.

Por eso es imposible la unificacion de todos los antiguos colorados.

No se violente el sentido de nuestras palabras—No se nos crea intolerantes—No se suponga que en nuestro concepto el que una vez ha delinquido debe quedar escluido para siempre.

No—No andamos á caza de hombres perfectos é impecables.

Sabemos muy bien que con tal pretension á nada podria arribarse.

¡Indulgencia y tolerancia con los hombres de buena voluntad! No les humillemos exigiéndoles retractaciones explícitas y categóricas—Con tal de que los veamos ir por el buen camino, es bastante.

Pero no se pretenda cohonestar las culpas pasadas á título de *cuestiones de conducta*—No nos arrepintamos de la oposicion que entonces les hicimos—No se pretenda que cuando infringian la Constitucion y desterraban arbitrariamente á los ciudadanos y echaban en la balanza electoral el peso de la influencia del Gobierno hacian política liberal y eran fieles al partido de la libertad.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Apoya una solicitud de los propietarios y directores de establecimientos de fundicion y herreria pidiendo que al redactarse la ley de aduana se atienda á la proteccion de su industria. *El Diario* llama la atencion sobre el gran número de fundiciones y herrerias que existen entre nosotros y sobre el gran número de obreros que en esos establecimientos encuentran ocupacion. Le parece soberanamente injusto que los instrumentos de agricultura y las máquinas destinadas á la industria paguen solo un derecho de 5 %, cuando se impone el de 15 % á toda clase de fierros y aceros en bruto. De este modo resulta gravada con mayor derecho la materia prima que han de emplear las fábricas del pais que los artefactos que con dichas materias se elaboran. Además los firmantes de la solicitud aseguran que el aforo fraudulento que se hace en la mayor parte de los artículos en depósito, cuyo valor se determina por la tarifa de avalúos, hace ilusorio ese mismo impuesto de 5 p.%, y debe considerarse por tanto la introduccion de aquellos instrumentos y máquinas como libre de derecho.

Publica la resolucion del Juez del Crímen doctor Fein no haciendo lugar á la extradicion de los Sres. Hermosi, Juan Ledesma y Pascual Salas solicitada por el Gobierno Argentino, por las razones que el mismo señor Juez espresa y mandando poner en libertad á dichos señores.

Como *La Razon* propone al Ministro de Gobierno que destituya á algunos Jefes Políticos, el colega asegura que no lo hará: porque el señor Rivas ha sido llevado al poder por el coronel Santos y los Jefes Políticos á que *La Razon* alude son carne y uña del Sr. Ministro de la Guerra.

Continúa publicando un largo escrito de don José de la Hanty quejándose de su injusta destitucion.

La Tribuna Popular

Una de las causas que mas han contribuido á que el pais se despueble es la falta de garantias en la campaña, donde entre las arbitrariedades de algunos funcionarios y los crímenes de los bandidos viven los habitantes en perpetua zozobra. Esa inquietud que reina en el pais y la despoblacion que es consecuencia de ella desaparecerian si se entrase de lleno en el régimen de la ley, castigando sin consideracion á quien delinquiera. El colega exhorta al señor Ministro de Gobierno á que se ocupe de la campaña, á que introduzca algunas reformas en el servicio policial y sobre todo á que remueva á algunos de los actuales Jefes Políticos.

El Ferro-Carril

Da cuenta de la reunion celebrada en el Centro Gallego con el objeto de formular una protesta contra los atentados cometidos por el ejército chileno en Chorrillos y Miraflores en las personas de súbditos italianos, españoles y franceses. Concurrieron á dicha reunion representantes de la mayor parte de la prensa, de las distintas logias masónicas aquí existentes, de las sociedades artísticas, industriales, de socorros mútuos, médicos, abogados, etc. Formaban la mesa el médico italiano Dr. D. Leon Morelli, el profesor español D. Francisco Vazquez Cores y el Sr. Reynaud Renaud, francés de nacimiento que es uno de los directores de *La Tribuna Popular*, y fueron elegidos para integrar la Comision provisoria los Sres. Pedro A. Bernat y M. Alvarez; y como este último declinase el honor que se le dispensaba se nombró en reemplazo del mismo al Sr. Pedro B. Rodriguez representante de la Asociacion Fraternidad. El acuerdo que resultó de la discusion fué la celebracion de un gran meeting popular de protesta contra las matanzas de Chorrillos y Miraflores y contra el derecho de conquista sancionado por la prensa chilena.

El Telégrafo Marítimo

Con el epígrafe *Un lio.... industrial* habla del dictámen de la Comision de Hacienda del Senado aconsejando que se apruebe sin enmienda el proyecto de Ley de Aduana sancionado por la Cámara de Representantes. Con esto naufragan las esperanzas de algunos industriales verdaderos hidrópicos de proteccion, para quienes el comercio, como ellos mismos dicen, no crea riqueza ni produce nada. Combate las pretensiones de los diversos gremios industriales, cada uno de los cuales pretende ser él el protegido, con lo cual demuestran entre todos la inepcia del sistema proteccionista. No cabe hacer mas para desprestigiar una causa que contraponer las pretensiones de los unos á las de los otros.

La España

Da cuenta de la reunion celebrada en el Centro Gallego para protestar contra las matanzas de Chorrillos y Miraflores. Al estractar *El Ferro-Carril* hemos indicado cuál fué el acuerdo que resultó de dicha reunion.

Habla de la renuncia que registra *La Razon* al insertar la sentida queja de una madre que acusa al comandante de serenos D. Manuel Aguirre de haber maltratado horriblemente á un hijo suyo; y dice que ha llegado el momento de que el señor Ministro de Gobierno demuestre la independencia con que ejerce sus altas funciones y el grado de justicia que marca á sus procedimientos.

Recomienda al señor Ministro de Hacienda que se ocupe en la unificacion de los múltiples impuestos hoy existentes.

SECCION OFICIAL

Estado General

DEL MOVIMIENTO DE DINEROS DE INSTRUCCION PRIMARIA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1881, ELEVADO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Á LA CONTADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

INGRESOS

Á SALDOS EN CAJA			
1881—Enero 1.—Que pasan de Diciembre de 1880 en las siguientes Tesorerías, en dinero y comprobantes:			
Tesorería General de I. Primaria	$ 6,720 08		
Id. de id. Canelones	3,379 53		
Id. de id. Paysandú	1,122 23		
Id. de id. Salto	1,634 43		
Id. de id. Cerro-Largo	1,187 42		
Id. de id. Maldonado	537 67		
Id. de id. Soriano	2,811 54		
Id. de id. Colonia	2,894 04		
Id. de id. Tacuarembó	1,221 07		
Id. de id. San José	1,301 40		
Id. de id. Minas	637 15		
Id. de id. Florida	835 37		
Id. de id. Durazno	[illegible]	25,050 29	
Á RENTAS DE 1880			
Id. 31—Recibido lo siguiente: Superior Gobierno — De la Colecturía General de Aduana, por una órden del Ministerio de Hacienda para el pago del presupuesto del mes de Setiembre último	$ 7,500 00		
De la Oficina de Crédito Público 8,222 $ 32 cts. en títulos adicionales y 21,972 pesos en títulos especiales, vendidos por los corredores Latorre y César á 28¾ p. % los primeros y á 6 p. % los segundos, cuya cuenta importa líquido	3,673 02		
De la misma, por los intereses de aquellos mismos títulos desde Setiembre de 1878 á Octubre de 1880 inclusives	702 00	11,875 02	
SALDO DEL MEDIO POR CIENTO DE CONTRIBUCION DIRECTA, que corresponde á Canelones	$ 112 56		
Paysandú	108 02		
Salto	2 95		
Cerro-Largo	117 37		
Maldonado	17 84		
Soriano	4 73		
Tacuarembó	66 84		
San José	1 72		
Durazno	49 08	471 21	
PATENTES DE PERROS, que corresponde á Montevideo	112 00		
Canelones	12 00		
Paysandú	82 00		
Colonia	22 00		
Tacuarembó	216 00		
San José	14 00		
Minas	10 00	468 00	
DERECHO DE ABASTO, que corresponde á Canelones	1,221 63		
Paysandú	562 74		
Salto	492 48		
Cerro-Largo	313 10		
Maldonado	379 21		
Soriano	875 70		
Colonia	618 20		
Tacuarembó	172 00		
San José	228 45		
Minas	500 00		
Florida	164 86	5,527 31	
Piedra y arena de la Colonia, por Diciembre de 1880		106 40	18,447 97
Á MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO			
Id. 31—Recibido de la Tesorería General del Estado			100 00
Á IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO			
Id. 31—Recibido de la oficina respectiva, por cuenta del corriente mes			4,013 41
Á IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO			
Id. 31—Recibido de la oficina respectiva, por cuenta del corriente año			64 81
Á LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACION			
Id. 31—Recibido en el corriente mes			219 78
Á ADMINISTRACION DE CORREOS			
Id. 31—Recibido en el corriente mes			500 00
Á DERECHO DE ABASTO			
Id. 31—Recibido lo siguiente: *Canelones*—De la Junta E. Administrativa, á cuenta de Enero	230 00		
Salto—De la J. E. A., por Enero	469 60		
Cerro Largo—De la J. E. A., á cuenta de Enero	151 50		
San José—Del Recaudador, á cuenta de Enero	611 00		
Florida—Del Recaudador, á cuenta de Enero	266 00		1,730 80
Á RENTAS EVENTUALES			
Id. 31 — *Maldonado* — Recibido de la Junta E. Administrativa por cuenta del derecho de Abasto de 1879	245 02		
Recibido del Recaudador del impuesto urbano por saldo de dicho	120 00		
Recibido de la Jefatura Política por una multa impuesta á D. Luis Curbelo	100 00		465 02
Á DESCUENTO DEL UNO POR CIENTO			
Id. 31—Por el efectuado en el mes de la fecha segun los estados de las siguientes Tesorerías:			
Tesorería G. de I. Primaria	51 78		
Id. de I. P. del Salto	0 40		
Id. id. id. Maldonado	1 78		
Id. id. id. Minas	1 42		55 38
Total del ingresos			$ 52,253 99

EGRESOS

POR DEFICIT DE 1880			
Enero 31—Pagado segun comprobantes por la Tesorería G. de I. Primaria escriturándose á consecuencia del acuerdo del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre último, suspendiendo pagos correspondientes al año próximo pasado:			
Montevideo—A cuenta de Agosto	$ 619 00		
Id. id. id. de Setiembre	10,828 84		
Id. id. id. de Ocubre	5,714 55		
Id. id. id. de Noviembre	262 00		
Id. id. id. de Diciembre	234 00	$ 17,658 39	
Direccion G. de I. Pública, á cuenta de Noviembre	1,572 54		
Id. id. id. de Diciembre	1,094 60	$ 2,667 14	
Pagado por las respectivas Tesorerías, los presupuestos siguientes, segun comprobantes:			
Soriano—Por Setiembre	1,405 73		
Minas—Por Setiembre	836 96		
Direccion G. de I. Pública—Por O'bre	2,299 32		$ 24,867 54
POR DEPÓSITO DE ÚTILES Y TEXTOS			
Id. 31—Por cuentas pagadas á varios, segun comprobantes			69 38
POR DESCUENTO DE UNO POR CIENTO			
Id. 31—Remitido á la Oficina de Crédito Público por las siguientes:			
Tesorería G. de I. Primaria	51 78		
Idem de I. P. del Salto	40		
Idem de I. P. de Maldonado	1 78		53 96
POR SALDOS EN CAJA			
Id. 31—Por las existencias en caja en dinero y comprobantes con que cierran sus cajas las siguientes Tesorerías y que pasan á Febrero:			
Tesorería G. de I. Primaria	$ 1,685 11		
Idem de I. P. de Canelones	4,834 16		
Idem de I. P. de Paysandú	1,755 62		
Idem de I. P. del Salto	2,658 45		
Idem de I. P. de Cerro-Largo	1,708 72		
Idem de I. P. de Maldonado	1,792 10		
Idem de I. P. de Soriano	1,781 51		
Idem de I. P. de la Colonia	4,618 64		
Idem de I. P. de Tacuarembó	1,393 07		
Idem de I. P. de San José	2,146 85		
Idem de I. P. de Minas	391 58		
Idem de I. P. de la Florida	1,356 23		
Idem de I. P. del Durazno	1,321 07		27,263 11
Total de egresos			$ 52,253 99

S. E. ú O.

Contaduría General de I. Primaria.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Ricardo César Roldós,
Encargado de la Contaduría.

V.º B.º
Jacobo Varela,
Inspector Nacional.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 8 de 1881.

(*Continuacion*)

Se pretendió que el asesinato de lord Mountmones fuese un desafío al gobierno británico y así lo comprendieron los campesinos irlandeses. Cuando se vió que el ejecutivo en Dublin aun confiaba en la ley ordinaria y que esta ni obstaba ni castigaba el crímen, la ilegalidad dió largos pasos y su audacia crecia dia á dia.

Este es el resúmen de los argumentos contra el gobierno, empleados por lord Beaconsfield y el duque de Malborough, en la cámara de los lores, y por sir Stafford Northcote en la de los comunes. La respuesta del Sr. Gladstone versa en gran parte sobre los procesos que corren en Dublin, en cuya suprema importancia pocos pueden creer, viendo al señor Parnell y al señor Biggar ocupar sus asientos en la cámara de los comunes, cuando su juicio continúa en Dublin.

Tal vez fuese conveniente conocer como dice el Sr. Gladstone, si los principales oradores de la liga habian cometido un delito punible; pero cuál es la necesidad de esperar por la solucion de esa cuestion antes de tomar las medidas que se van ahora á pedir al parlamento para restablecer la autoridad de la ley?

Si el Sr. Parnell y sus asociados habian ó no cometido el crímen de conspiracion sediciosa era cuestion sin importancia en Noviembre, comparativamente con el estado de anarquía que poco despues fué denunciado por los jueces. El Sr. Juez Fitzgerald dijo á los jurados en Cock hace un mes, que los mandatos de la reina no se cumplian en Munster y que habia una tiranía intolerable.

El gobierno debe haber sido previamente informado de los hechos denunciados por el juez; y no encontramos en los discursos del primer ministro ni en los de lord Granville y lord Spencer motivo alguno para rehusar adoptar entonces, cuando el señor Forster lo exigió, las medidas que se van á tomar ahora.

Dijo un diario católico inspirado, que el Papa habia dirigido una carta al arzobispo católico de Dublin, de la cual el ministerio de estranjeros tenia informes auténticos, condenando en términos acentuados el modo como se ha producido la agitacion agraria en Irlanda. Instrucciones muy enfáticas se enviaron á los prelados católicos romanos, instando con ellos para que se opongan á las doctrinas anárquicas y comunistas que se han predicado y puesto en práctica en Irlanda.

Es posible que el Sr. Parnell en el momento en que tuviese que ser juzgado, habiendo desafiado no solo al gobierno británico sino tambien al parlamento imperial, halle que el apoyo popular con que cuenta en Irlanda, se desmorona bajo sus piés.

Entre tanto llegaron pormenores de atentados practicados contra hombres ancianos en sus cabañas en los condados de Leitrim y Clare por bandas de hombres que dijeron que procedian en virtud de órdenes á que estaban obligados á obedecer, á fin de que no les sucediese peor, y que era necesario concluir con los propietarios, los ajentes y los oficiales de justicia.»

Antes de empezar la discusion ayer noche se perdieron dos horas por causa de un miembro irlandés: el Sr. O'Kelly hizo una pregunta relativa á la proclama contra el *meeting* de la liga agraria, en Broowborough, el 7 del pasado.

La respuesta del Sr. Forster pareció ser esplícita y concluyente. En vez de uno fueron convocados dos *meetings* en Brookborough para el mismo lugar y á la misma hora. Uno por la liga agraria, otro por los orangistas, que eran invitados á comparecer por decenas de miles, para hacer una recepcion calorosa al Sr. Parnell. Se temió que si los *meetings* tenian lugar, hubiesen disturbios serios y por tanto ambos fueron prohibidos.

Esta respuesta no satisfizo al Sr. O'Kelly, quien declaró que los informes jurados en virtud de los cuales procedieron los magistrados, con la sancion del Sr. Forster, fueron prestados por hechuras de aquellos. A fin de habilitarse así como á sus amigos á discutir el asunto mas largamente, el Sr. O'Kelly, á pesar de las protestas de los señores Walpole y Newdegate, propuso la continuacion de la discusion.

El presidente, á quien se apeló, declaró que el Sr. O'Kelly estaba en el órden presentando su mocion con el fin de traer á la cámara el asunto de su cuestion; pero añadió significativamente:

«Ya en diversas ocasiones manifesté mi opinion en cuanto á los grandes inconvenientes de esta práctica y he repetido varias veces desde este asiento lo que en mi opinion la cámara se verá obligada á poner término al abuso de ese privilegio».

El debate continuó por dos horas mas. El señor Forster aprovechó la ocasion para repetir con mas desenvolvimiento la respuesta que ya habia dado y no se procuró impugnar seriamente los hechos aducidos por él.

Concluido este incidente, el Sr. Parnell reabrió la discusion del voto de gracias, y quejándose de la conspiracion deliberada de la prensa metropolitana que no pintaba con exactitud el estado de cosas en Irlanda, corrigió las ideas erróneas que existen de este lado del canal en cuanto á las operaciones de la liga agraria. Primero esplicó que sus fines eran facilitar de varios modos la conversion de renteros en propietarios y repudió enfáticamente la imputacion de haber recomendado ó simpatizado con los atentados.

Analizando minuciosamente la estadística de los atentados, sostuvo que ya fuese considerado con relacion al número de desalojos, ó comparado con los de otros años, 1880 mostraba una gran mejora y no justificaba medidas coercitivas. Defendiendo la organizacion de la liga y los medios peculiares empleados en la guerra contra los arrendamientos, negó que hubiese habido oposicion sistemática al pago de arrendamientos injustos. La cuestion en realidad era de dinero. Los propietarios exigian £ 15 millones de arrendamiento por año, al paso que los renteros estaban dispuestos á pagar £ 10 millones, que era la avaluacion para el pago de impuestos. Aseguró, pues, que la coercion se iba á emplear para salvar la vida y la propiedad, pero para meter 5 millones de £ en los bolsillos de los propietarios.

El Sr. Parnell concluyó proponiendo la enmienda de que habia dado aviso en la primera noche, en la forma de un parágrafo que añadir á la respuesta al discurso del trono, asegurando á Su Majestad que la tranquilidad de Irlanda no puede ser promovida por la suspension de ninguno de los derechos constitucionales del pueblo irlandés.

El Sr. Forster replicó que el gobierno no consideraba la coercion como remedio, pero entendia que era necesario proteger la vida y la propiedad.

«Creimos que era de nuestro deber, dijo, procurar emplear todos los poderes constitucionales que teníamos, los empleamos y fuimos llevados á la triste conclusion que es necesario pedir poderes mas ámplios. Creimos que nuestro primer deber es proteger la libertad, la vida y la propiedad. Creimos que el pueblo irlandés tendria el derecho—derecho bien fundado—de resistir y colocarse en oposicion al gobierno ingles ó mas bien al gobierno imperial—honorables miembros lo llamaren constantemente el gobierno ingles—si dejase de cumplir su deber.

«No podemos permitir que se intervenga en las ocupaciones diarias del ciudadano por medio de un sistema de terror. No podemos ver impasibles la ley de tierras sustituida por otra. Pero no pensamos que con el cumplimiento de este penoso deber habremos hecho todo cuanto debemos á la Irlanda. Aun pretendemos y creemos que podremos examinar las quejas de su primera industria, que reconocemos ser la base de este estado de cosas que el honorable miembro de Cork y sus asociados consiguieron realizar.

«Fué nuestro deber examinar esos males cuidadosamente y removerlos. El honorable miembro por Mayo formando su juicio respecto de lo que pretendemos hacer con relacion á la cuestion de las tierras antes de nada ó casi no saber nada á este respecto, llegó á una conclusion diciendo que era una impostura. Pido al honorable miembro, que en general es moderado, que espere hasta oir nuestra esplicacion. Creo que todas las personas de los tres reinos que esperasen dos ó tres semanes verán lo que haremos en esta cuestion.

«Hay otro asunto de que habla el discurso de la corona, que necesita de gran alteracion en Irlanda, y de eso tambien nos ocuparemos.

«No abusaré mas de la cámara. Agradezco la bondad con que me ha oido. Creo que no me he escedido en las observaciones que hice; y si me escedí lamento el hecho.

«Todos deseamos tratar este asunto con la seriedad que merece, ciertos de que proponiendo esas medidas, reconocemos que son una necesidad penosa que no deben pasar si no merecen el apoyo general del país y del parlamento, y que ellos no nos absuelven del deber de dar buen gobierno á la Irlanda.»

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

España é Inglaterra han discutido al mismo tiempo en sus Cámaras los mensajes á la Corona. Nuestros debates han sido mas pacíficos: las emociones, muy escasas. Han hablado los de siempre, como oráculos; es decir, en términos que han entendido de diversa manera los oyentes. En Inglaterra, los diputados irlandeses se han expresado con violencia: sus discursos han sido proclamas: han amenazado á los poderes con la resistencia armada. En resúmen, las discusiones de España é Inglaterra han ofrecido el contraste que hay entre un pleito de intereses y un motin.

Un corresponsal de *La Época* en Roma, cuyo estilo revela al periodista hábil y de gran dominio de la pluma, (y la estancia en aquella capital del señor marqués de Valdeiglesias nos indica, á quienes conocemos su manera de escribir, que es suya la carta) refiere la impresion que le produjo una visita al estudio de Pradilla, cuyo cuadro de la entrega de Granada á los Reyes Católicos, encargado por el señor marqués de Barzanallana para adornar el salon del Senado, se halla en suspenso contra la voluntad del autor, á quien el estudio de aquella obra delicada ha exigido un viaje y seis meses de residencia en Granada, investigaciones arqueológicas, exámen de archivos, compra de armas y telas costosas, pago de modelos, y gastos superiores al precio estipulado por la obra. Ese concienzudo trabajo, unido al talento de su autor, han dado ya soberbios resultados en el lienzo, que promete, segun el corresponsal de *La Época*, ser un cuadro de mérito superior al de *Doña Juana la Loca*, á juzgar por su bella composicion y la parte ya realizada de la obra.

El Sr. Pradilla parece que ha expuesto al Senado la situacion en que se encuentra, pidiendo que, en el caso de no ser atendibles las razones que alega al reclamar una compensacion, que le es absolutamente indispensable se le releve del compromiso que contrajo.

«Hallándose al frente del Senado una persona de tan delicado gusto artístico como el Sr. Marqués de Barzanallana, escribe el Marqués de Valdeiglesias, se lo digo á ustedes con franqueza, yo no dudo un momento de que un artista del mérito, de la modestia y de la buena fé que nadie puede disputar al Sr. Pradilla, será tratado con la consideracion que merece, y que el Senado se apresurará á asegurar la posesion de una obra que ni puede ni debe ser sino de España, y que solo el Estado ó grandes corporaciones pueden adquirir, por sus condiciones especiales de tamaño é importancia.» (1)

Poco necesitaríamos añadir á lo que expone con tal claridad el caracterizado propietario de *La Época*, cuyo nombre no tenemos inconveniente en publicar, aunque lo oculte al ejecutar su noble accion. Ofenderíamos al Sr. Presidente del Senado si creyéramos que no le hacia impresion la razonada y sentida carta á que nos referimos, y que no experimenta como nosotros, y como todo amante de las artes, un gran deseo de que ese cuadro ocupe el lugar para que ha sido destinado. Pintores como el Sr. Pradilla, cuya reputacion ha salvado las fronteras, no necesitan, para que sus trabajos les aseguren el bienestar, sino emanciparse de su patria y acudir, con el prestigio de su nombre, adonde las obras de arte se estiman y se buscan. La gran pintura apenas tiene aplicaciones aquí, y es ruinoso seguir el noble y desdichado ejemplo de Rosales. No es proteccion lo que se exige, en realidad, sino prevision patriótica y aliento para el artista que quiere marchar por el mas escabroso camino de la gloria.

Hielos en Francia, borrascas en Inglaterra, temporales, desbordamientos, nevadas en España y todo Europa. No podemos quejarnos: el invierno cumple con un deber penoso.

Triste planeta el nuestro; mísera habitacion la que tenemos, inhabitable unas veces por el frio; otras, por los rigores del calor.

Por fortuna para los habitantes de Madrid, las ráfagas de viento, que parecian empeñadas en destapar los edificios, han cesado ya.

Y sin embargo, convengamos en que hay en Madrid muchas cosas que se ha debido llevar el viento.

Pero nuestra relativa tranquilidad nos permite lamentar al calor de la chimenea las desgracias, los estragos que causan por todas partes el huracan y las aguas desbordadas.

Las nubes y el aire agitan este hemisferio: estamos en guerra civil con nuestra atmósfera: los hombres amedrentados solo tienen este pensamiento, que es hoy la aspiracion universal:

Haya paz en las alturas.

Entre los destrozos causados por el aire y por las lluvias, parece que se cuentan algunas barracas de las construidas en Murcia con los fondos de la caridad.

¿Serian de papel?

El telégrafo nos advierte que se ha descubierto en Rusia una sociedad mas avanzada que la de los nihilistas.

Estos se contentaban con destruir la sociedad.

¿Qué quieren los otros? Por de pronto, acabar con los nihilistas.

Pero acaso sean conservadores los nuevos sectarios dentro de poco, segun avanzan las ideas.

Todavía ha de aparecer quien aspire á levantar la tapa de los sesos del planeta y á la cremacion del universo.

Cada vez nos parece mas exacto y humano el célebre cuento de Alfonso Karr, que repetiremos por si algun lector no le conoce:

Dos revolucionarios franceses naufragaron y fueron á parar á una isla deshabitada. Sin discusion ninguna establecieron el Gobierno popular; y despues de muchos debates, uno de ellos fué elegido presidente, y el otro hijo de pueblo. A los pocos dias, el que hacia de pueblo se sublevó, acusó al representante del poder, le condenó á muerte, le guillotinó, y cogiendo entre sus manos la cabeza de su ex-amigo, se la mostró al pueblo para escarmiento de tiranos, apoderándose del poder: aquel ejemplo restableció la tranquilidad en la isla durante una semana. Pero el revolucionario, descontento de su propio gobierno, levantó barricadas contra sí mismo, se acusó, se condenó á muerte, se cortó la cabeza y se la enseñó despues al pueblo.

Esto harán consigo mismos los nuevos demagogos.

La cuestion de los sotabancos preocupa á los diputados provinciales de Madrid.

Hemos leido en un informe que defiende la salubridad de aquellos pisos una estadística, en que resultaba tan escasa en ellos la mortalidad de sus inquilinos, que deducia el propinante, como consecuencia de vivir en aquellas alturas, la inmortalidad.

Este descubrimiento ha de variar los ideales humanos: no se buscará ya la inmortalidad en la gloria, en la virtud, ni en la Academia, sino en los sotabancos de esta córte.

La salubridad pública exige que en adelante se construyan casas que solo tengan sotabancos.

Dicen los periódicos que Luisa Michel, la original revolucionaria parisiense, se lanzó á la política llevada por el amor. No es este el primer caso de mujeres á quienes el amor ha hecho perder la cabeza.

No sabemos esa historia, ni aun cuando la supiéramos, nos ocuparíamos de un asunto que solo importa á los interesados. Pero discurriendo en general, y para que no cunda el ejemplo, diremos á las damas que nos parece malo el procedimiento para atraer á los hombres. No hay enamorado que conserve su pasion cuando su dama se convierte en un correligionario.

Por lo demas, el caso de esa célebre señora demuestra que es imposible la emancipacion de la mujer, pues la que representa la suprema libertad sufre la tiranía del amor.

Los que atribuyen la elocuencia de madame Michel á la exaltacion de su espíritu apasionado no están en lo cierto. Hay muchas señoras que hablan bien. Lo difícil es encontrar mujeres que callen.

El edificio destinado á contener la Biblioteca y Museos en el paseo de Recoletos continúa fabricándose con tal lentitud como si se dejase á la naturaleza la conclusion de la obra. Es muy frecuente entre nosotros colocar la primera piedra de un monumento, y nada mas: parece que sembramos edificios, y esperamos, como cuando se siembran las plantas, á que crezcan.

La futura Biblioteca ya se mantiene de pié; pero es un cuerpo que solo tiene piernas. ¿Llegará á tener cabeza?

Mas que obra contemporánea, parece obra del tiempo: un edificio del porvenir: un proyecto de Biblioteca sin votar.

Solo la verja está concluida: tenemos el estuche: falta saber si poseerémos la joya.

Seríamos injustos si dijésemos que las obras están en suspenso: de vez en cuando vemos algunos trabajadores afanándose en las piedras: nos parecen hormigas que pretenden hacer un pan de municion.

Trabajan tristemente en aquella soledad: acaso en aquella gran extension de terreno jamas se han encontrado ni se encontrarán unos con otros.

Cada vez que pasamos por delante del edificio arrojamos un grano de arena: por insignificante que sea esta ayuda, debe agradecérnosla el arquitecto: es casi el único material que llevan á su obra.

Se ha descrito un aparato para producir nubes y lluvias artificiales á capricho. El sistema no es aplicable á esta temporada atmosférica, en que necesitaríamos mas bien aparatos para alejar las nubes. Pero la invencion es curiosa é importante.

Sabíamos dar un trueno á cualquiera hora; ahora sabemos tambien hacer llover. Los empresarios de toros están á merced de todo el que posea el aparato.

Si estos se generalizan, nada mas fácil ya que hacer un almanaque anunciando siempre lluvias.

Y no será posible salir á la calle sin paraguas.

Al escribir estas líneas, los tejados de Madrid están blancos, y el cielo, cargado de nubes Con estos frios, el fuego no calienta: es que las chimeneas y braseros tienen necesidad de calentarse á sí mismos.

A un cesante amigo nuestro le convidó un amigo á oir cómo tocaba el piano su hija.

El cesante le dijo irritado:

—Amigo, en el rigor del invierno solo me gusta oir tocar á fuego.

Tenemos una vecina muy bonita, de quien se decia que era de nieve. Sin duda era verdad, porque la hemos visto muy derretida cerca de un brasero. La nieve siempre cae de las alturas.

Y ¿qué es la nieve? Vapores que se enfrian á gran altura: nubes heladas que se deshacen poco á poco. La naturaleza nos llama la atencion, obligándonos primero á tiritar, y luego extiende una hoja blanca sobre el suelo. ¿Estará escrita la hoja de ese album? ¡Quién tuviera una hada de ojos negros que nos leyera, sonriendo, lo que dice!

La nieve atasca los trenes, indicándonos que nos estemos quietos en nuestras casas, y arropa las tierras, como invitándolas á que suden.

En vez de agradar, entristece la nieve á los ancianos: nieve sobre su frente y delante de la vista: nieve por dentro y por fuera: es demasiada nieve. Por eso hay hombres á cuya aproximacion se hiela el corazon de las muchachas, como hay libros cuya publicacion hace bajar la temperatura.

La nieve es la tierra del círculo polar.

Hace años, debo haberlo ya contado en otra parte, presencié una leccion de Geografía que daba á su hijo una mamá: ésta y aquel se aproximaban á la lumbre: era muy natural; estaban en los polos.

—¿Hay vacas en el polo?—dijo el niño.

—¿Por qué lo dices, hijo?—Repuso la señora.

—Porque, si las hay, deben llevar en los pechos leche helada.

El viérnes vimos pasar por la calle de Valverde al gran dramático Sr. Tamayo y Baus.

—¿Adónde irá con este tiempo?—preguntamos.

—A gozarse en su triunfo; no hay calle en que no hagan los muchachos en Madrid *La Bola de nieve*.

José Fernandez Bremon.

(1) Aunque participamos de la creencia espuesta por el ilustrado corresponsal de *La Época*, debemos declarar que si ocurriera el caso de que el alto cuerpo no pudiera hacerse dueño del cuadro por la estricta precision de ceñirse á los límites de su presupuesto, el director de *La Ilustracion Española y Americana*, á nombre de esta Empresa, se halla dispuesto á subrogarse en los derechos del Senado y á adquirir el lienzo de Pradilla, conviniendo con el aventajado artista la suma que satisficiera sus legítimas aspiraciones. (N. de la R.)

Guerra del Pacífico

EL COMBATE DE MIRAFLORES

(Correspondencia del ejército para *La Patria* de Valparaiso)

ANTES DEL COMBATE

Tan completo, tan espléndido habia sido el triunfo alcanzado por las armas chilenas sobre el poderoso ejército que el Perú habia acumulado en las múltiples líneas de fortificaciones que se estendian desde Villa hasta San Juan y Monte Rico, y tan grande, tan inmenso el desastre del enemigo, que, si bien se esperaba tuviera lugar una segunda batalla, no se dudaba por un momento de una nueva victoria, considerándose como una locura la resistencia á las puertas de Lima, pues esponian la ciudad á los rigores que corre toda plaza fortificada tomada á viva fuerza.

Pero no pensaba indudablemente así el dictador Piérola.

Sabíase que con falaces promesas y mentidas palabras habia conseguido reunir mas de 18,000 hombres, 10,000 ó 12,000 de la reserva que habian acudido al llamado de Piérola para concluir con los desalentados y deshechos batallones chilenos incapaces de sostener un nuevo ataque, 5,000 hombres que se habian replegado de Monte-Rico á Miraflores, y los dispersos de la batalla del 13 componian la barrera que se oponia al ejército vencedor.

Pero antes, siempre con la noble mira de evitar una inútil efusion de sangre y las funestas consecuencias que podia traer para la capital del Perú un combate en semejantes circunstancias, el señor ministro de la guerra quiso tentar el último recurso, aconsejado por la humanidad y la civilizacion.

El Sr. Isidoro Errázuriz, secretario del Sr. Vergara, fué enviado en la mañana del viernes 14, en calidad de parlamentario, á conferenciar con el dictador y manifestarle la inutilidad de su resistencia y la conveniencia de someterse á las condiciones del vencedor. Acompañábanle en su mision el señor coronel Miguel Iglesias, ministro de la guerra, tomado prisionero el dia anterior, el capitan Guillermo Carvallo, ayudante del señor ministro, y el alférez Eduardo A. Cox y tres soldados del regimiento de granaderos, uno de los cuales llevaba la bandera blanca de parlamento.

El Sr. Errázuriz y su comitiva llegaron sin novedad á pocas cuadras de Miraflores, donde les salió al encuentro el coronel Arias Aragües, segun entendemos jefe del estado mayor del ejército peruano.

Impuesto de la mision del parlamentario chileno, contestó que el jefe supremo del Perú se hallaba recorriendo en esos momentos sus líneas de defensa y que no regresaria tan pronto.

Convínose entonces en que el Sr. Iglesias fuera en su busca, dando antes su palabra de honor de que volveria y manifestaria á Piérola el objeto que habia llevado al Sr. Errázuriz á parlamentar con él.

El Sr. Iglesias estuvo poco despues de vuelta, anunciando que el dictador peruano estaba dispuesto á oir al enviado chileno siempre que este estuviera investido de plenos poderes para entablar negociaciones.

El señor Errázuriz hizo notar al coronel Arias Arragüez, pidiéndole que así lo comunicara al dictador, que él no habia ido con el fin de entrar en negociaciones ni tratados de ninguna especie cuya iniciacion debia partir naturalmente de los vencidos, sino única y exclusivamente con el propósito de hacer ver la inutilidad de una resistencia y de un nuevo derramamiento de sangre, y salvar á la ciudad de Lima de los rigores y consecuencias que le traeria un combate librado en sus mismas puertas.

En seguida el señor Errázuriz y su comitiva regresaron á nuestro campamento á dar cuenta del resultado de su mision al señor Ministro de la Guerra, que á la sazon se hallaba en la escuela de cabos.

De nuestra parte se habia hecho cuanto la dignidad permitia para librar á Lima de los horrores de una batalla, y la sangre que mas tarde podia correr á torrentes caeria sobre las cabezas de los obcecados que arrastraban á su país á la ruina y á la desolacion.

Las lágrimas de las madres que llorarian por sus hijos, de las esposas que lamentarian la pérdida de los compañeros de su vida, de los hijos que quedarian huérfanos, no pesarian, nó, sobre los chilenos que, siguiendo su tradicional nobleza de sentimientos, trataban de ahorrar tan crueles sinsabores, tantas amarguras. Pesarian sobre los que, en hora aciaga para el Perú, habian tomado la direccion de sus destinos, sobre los que, mintiendo triunfos y victorias tras de cada desastre, llevaban á su pais por sus caprichos ó por su ceguedad á un insondable abismo.

El dia 14 trascurrió sin otra novedad de importancia.

El señor general en jefe estaba dispuesto á atacar á los peruanos en su segunda línea de defensa, en sus últimos y desesperados atrincheramientos de Miraflores, donde reorganizaban sus fuerzas y se preparaban con cuantos recursos podian disponer para tentar el postrer esfuerzo; el señor general, digo, se ocupó en organizar nuestras tropas y dictar las disposiciones conducentes para caer sobre el enemigo en la madrugada del 15.

Como acontece siempre despues de una gran batalla, sobre todo despues de una batalla como la del 13 de Enero, se introduce cierta confusion en un ejército de 24,000 hombres que ha peleado mas de nueve horas en una línea tan estensa y avanzando por serranías y desfiladeros. Muchos soldados de un cuerpo se habian interpolado en las filas de otro durante el fragor del combate ó las marchas de avance, otros rendidos de cansancio y de fatiga habian quedado dispersos en el campo de la accion.

La mañana del viernes se pasó en la tarea de organizar mejor nuestras fuerzas, dar su respectiva colocacion á cada seccion del ejército y proporcionarles su rancho.

La mayor parte de los soldados, todos los que habian entrado en accion, estaban sin comer hacia mas de veinte y cuatro horas. Las provisiones que se les habia distribuido antes de ponerse en marcha de Lurin y que consistian en dos panes grandes ó «teleras» y una abundante racion de carne cocida, la habian consumido durante la marcha ó arrojado al suelo en el trascurso de la refriega, para librarse de ese peso y quedar solo con sus rifles y municiones.

Los proveedores de regimiento que habian acompañado á sus cuerpos en la batalla y corrido todos los riesgos, desplegaron gran actividad y podian suministrar un regular rancho á las tropas.

A medio dia todos los cuerpos del ejército descansaban en sus campamentos á derecha é izquierda del camino que parte de Chorrillos á Lima, y dando frente á Barranco. El regimiento Esmeralda estaba de guarnicion en Chorrillos y á cargo del Cuartel de Cabos, custodiando á nuestros heridos y á los prisioneros peruanos.

Poco despues de las cuatro la division Lagos se puso en marcha con el regimiento núm. 1 de artilleria en direccion á Miraflores para tomar una colocacion conveniente á vanguardia del ejército y estender su línea de batalla al frente del enemigo que debia ser atacado al amanecer.

Todo estaba listo para el próximo combate, cuando, como si Piérola hubiera presentido el inminente riesgo que corria, se valia del cuerpo diplomático extranjero para retardar la hora fatal de su castigo y el golpe que le amenazaba tan de cerca.

¡Quién sabe qué siniestros planes fraguaba el dictador del Perú, al pedir su intervencion á los representantes de las grandes potencias extranjeras!

Pasada la media noche llegaron al cuartel general chileno mensajeros del cuerpo diplomático de Lima trayendo una nota colectiva en que se solicitaba del señor general en jefe una entrevista, á la que accedió, acordándose que tuviera lugar á las siete de la mañana del 15.

Ignorando qué proposiciones podrian hacerse por parte del Perú y á fin de no precipitar los sucesos ó de que mas tarde pudiera decirse que Chile habia sido sordo á las peticiones de los ministros neutrales y á las propuestas de un arreglo pacífico, el general Baquedano resolvió suspender el ataque hasta despues de la conferencia.

A las siete de la mañana venia de Lima un tren con bandera blanca, el cual atravesó nuestro campamento en direccion á Chorrillos. Desde que se anunció su aparicion algunos soldados treparon sobre las tapias y lo saludaron á su paso quitándose el kepi y dando entusiastas ¡vivas á Chile!

Todos creian que aquel tren conducia las condiciones con que se rendia el ejército peruano y entregaba á Lima y el Callao. Aquí debo declarar que no faltaban quienes dudaran de todo arreglo pacífico, y que miraban todas esas gestiones como uno de los muchos ardides de que se valia Piérola para ganar tiempo y rehacerse mejor á las puertas de Lima.

Pero la voz de los que así pensaban no tenia eco, y quién sabe tambien si sus recelos eran infundados y no pasaban de simples quimeras.

Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que aquel tren con bandera blanca no traia la rama de oliva, sino á los señores ministros de Francia, Inglaterra y San Salvador, este último decano del cuerpo diplomático de Lima.

Conducidos á presencia del señor general en jefe, que se hallaba con el señor Ministro de la Guerra y señor Altamirano, espusieron verbalmente que venian á pedir proteccion para los neutrales residentes en Lima y que á la vez trataban de salvar á la ciudad de los horrores de un ataque.

Se les contestó que el único medio para alcanzar el fin que perseguian era la entrega inmediata é incondicional del Callao y sus defensas.

Como agregaron que para conseguir esto pedian la suspension de hostilidades, y que, por otra parte, el Gobierno del Perú solicitaba algun plazo para hacer gestiones oficiosas conducentes á la paz, y que, por último, tenian esperanzas de que Piérola se sometiera á las condiciones espuestas por Chile evitando así un nuevo derramamiento de sangre, se prometió, despues de largas deliberaciones y maduras reflexiones, no romper los fuegos antes de las doce de la noche.

Esto importaba una tregua en las hostilidades, ó si se queria un verdadero armisticio que se concedia á los peruanos, sin mas compromiso por parte nuestra que el de no romper los fuegos sino pasado las doce de la noche. Así quedó convenido, y los señores ministros de Inglaterra, Francia y el Salvador regresaban á las nueve y media de la mañana.

Mientras tenia lugar la conferencia, llegaba al campamento la division Lynch, á la cual habia sido agregado el batallon Quillota que habia quedado de guarnicion en Pisco. Habia salido de ese puerto en la noche del 12 y arribaba á Chorrillos á las cuatro de la tarde del dia 14, donde desembarcó.

El Quillota, que ya habia hecho una buena campaña en Pisco é Ica, ardia en deseos de tomar parte en el próximo combate, ya que no le habia sido posible hacerlo en la batalla de Chorrillos, cuyo estruendo alcanzó á oir desde la caleta de Pescadores.

Nuestra escuadra no se habia quedado estacionaria en Chorrillos donde ya habian fondeado algunos de nuestros trasportes.

En la noche del 14 y de órden del almirante Riveros, el *Cochrane* salió para el Callao á relevar á la *Pilcomayo* que debia unirse con el *Huáscar*, *Blanco* y *O'Higgins*, y cuyos cañones de largo alcance era necesario utilizar en el combate combinado que se preparaba para la madrugada del 15 sobre las fortificaciones de Miraflores.

En la mañana del sábado los cuatro buques arriba mencionados se aguantaban sobre sus máquinas á la altura de Miraflores. Allí esperaban, como el ejército, el resultado de las gestiones diplomáticas y que terminara la suspension de armas ó mas bien el armisticio concedido á los peruanos.

El armisticio concedido al enemigo, como ya lo he dicho y creo necesario repetirlo, no envolvia para los chilenos mas compromiso que el de no romper sus fuegos hasta espirado el plazo otorgado á los representantes estranjeros, plazo que estos habian solicitado, y que venia muy á propósito para que nuestros soldados se repusieran un tanto de las fatigas de la sangrienta y larga jornada del 13.

El señor general en jefe, en vista de estas consideraciones, receloso quizá de algun lazo ó emboscada y desconfiando de los mil ardides y conocida alevosía de los peruanos, tomó las medidas oportunas para poner atajo á un golpe de mano y evitar las funestas consecuencias de una sorpresa.

Hacia que la division Lagos, que en la noche del 14 habia alcanzado hasta Barranco, donde acampaba, avanzara hacia Miraflores.

Las dos brigadas de la tercera division y la artilleria respectiva al mando del comandante Wood adelantaron por el camino de Lima hasta muy cerca del enemigo mas allá de Barranco y formaban línea de batalla, apoyando su izquierda en el mar y estendiéndose de oriente á poniente.

Para efectuar esta operacion, el coronel Lagos hizo derribar algunas tapias de los potreros á fin de que la línea no quedara interrumpida dejando en pié las que estaban al frente y podian servirles de trincheras. La brigada Urriola tenia nuestra derecha y la brigada Barceló la izquierda. La línea de la tercera division quedaba formada antes de las dos de la tarde en este órden, de mar á cordillera:

Regimiento Concepcion.
Batallon Caupolican.
Idem Valdivia.
Regimiento Santiago.
Idem Aconcagua.
Batallon Naval.

La artillería de la 3.ª se habia colocado un poco á retaguardia de Navales.

La reserva se ponia en marcha, con la misma direccion, á las doce y veinte minutos; la seguia la primera division á la una y cuarto, hora en que avanzaba tambien por el camino público la caballeria.

El comandante general de artillería, coronel Velasquez, habia colocado en lugares convenientes su artillería de campaña, ocupando la batería del capitan Nieto la derecha y su gemela, la del capitan Ortúzar, la izquierda.

El enemigo, mientras tanto, allegaba con toda velocidad tropas de Lima y el Callao hácia su línea de batalla, haciendo venir la Guardia Chalaca, batallon de marina y guardia urbana. Los trenes de Lima se sucedian con rapidez, acarreando tropas y municiones.

El capitan Juan Brown, ayudante del coronel Velasquez, se habia trepado á una especie de observatorio, desde donde abarcaba con una gran extension la via férrea. Este vigía avanzado anunciaba á cada momento el arribo á la estacion de Miraflores de un convoy, gritando desde su elevada garita: «Otro tren, coronel, otro tren.»

Como se vé, Piérola habia solicitado una suspension de armas, sin mas propósito á nuestro juicio, que el de hacerse fuerte en Miraflores y disputar el paso á los vencedores de Chorrillos y San Juan. Pero la palabra estaba empeñada y se aguardaba con anhelo la llegada de los ministros diplomáticos ó la espiracion del plazo concedido para castigar la perfidia peruana, caso que el dictador no aceptara nuestras condiciones y se hubiera servido del cuerpo diplomático como de un juguete para alguna artera alevosía.

El camino que va de Chorrillos á Lima atraviesa una estension de cuatro leguas por entre potreros y quintas, y corre paralelo con la línea férrea, con la cual en muchos puntos no forman mas que una sola via.

Desde Chorrillos hasta cuadrado y Barranco el terreno es una estensa llanura ligeramente ondulada y dividida en potreros cultivados.

Barranco, distante de Miraflores menos de veinte cuadras, es una pintoresca aldea con algunas casa-quintas de moderna construccion y elegante aspecto, y un punto de recreo, por sus arboledas y jardines y su cercanía al mar, para las familias de Lima. La línea férrea atraviesa por el N. E. una de sus calles, donde se encuentra la estacion del ferrocarril, bonito edificio como casi todos los de su género en el Perú.

De Barranco á Miraflores, la línea férrea forma una lijera curva y se aparta un tanto al oriente del camino carretero que arranca rectamente en direccion N. O.

El terreno entre estos dos puntos es mas quebrado y dividido en pequeños potreros cerrados por gruesas tapias de adobon como de dos metros de altura y á cuyos costados corren generalmente canales de regadío.

A un kilómetro mas ó menos de Miraflores, ó bien sea en el término medio de la distancia que lo separa de Barranco, una profunda hondonada, tal vez un antiguo cauce, corta la planicie de poniente á oriente en toda su estension, inclinándose en su estremo derecho hácia el norte y formando así una especie de arco.

Los bordes de esta quebrada ó cauce lo componen colinas y cerrillos de poca elevacion, presentando una serie de montículos separados, de una formacion de acarreo y cubiertos de lajas y guijarros.

Todo el borde del lado de Miraflores está coronado en una estension de unos seis mil metros por una tapia no interrumpida y que solo da paso al camino férreo y al carretero.

Esta tapia sigue las ondulaciones del terreno, aumentando con su altura la profundidad del barranco, y formando de ese modo una magnífica trinchera y foso natural.

Partiendo de esta quebrada el camino férreo y el carretero continúan por entre altas murallas de tierra á uno y otro lado, quedando entre ambos una angosta faja de terreno.

Descrito de la mejor manera que hemos podido el terreno en que se libró el combate y asalto de Miraflores, tratemos ahora de dar una ligera idea de las fortificaciones y atrincheramientos de los peruanos, advirtiendo desde luego que los cañones del fuerte de San Bartolomé dominaban toda la línea enemiga.

La segunda línea enemiga de Miraflores se levantaba á lo largo y del lado Norte de la quebrada ó barranco de que antes he hablado y que para mi no es sino el cauce seco del rio Surco, siguiendo las marcadas ondulaciones del terreno y aprovechando todos los accidentes y alturas dominantes.

Su derecha apoyábala en la batería de Miraflores, fuerte reducto á poca distancia del mar, y su izquierda en los encumbrados cerros de Vazquez que limitan la llanura por el Oriente y donde el formidable San Bartolomé asomaba su cabeza erizada de cañones, que por cierto no habian sido montados poco antes con escelentes piezas Wilwart sacadas de la *Union*.

Toda esta línea formaba un arco de flecha cuyo centro venia á ser en cierto modo la línea férrea, destacándose entre San Bartolomé y la batería de Miraflores cinco reductos de forma semi-circular y construidos conforme á los últimos adelantos de la ciencia de la guerra.

La batería Miraflores, que cerraba la serie de fuertes por el poniente, se levantaba en una eminencia natural, y dominaba con sus cañones Grieve (imitacion Krupp) el barranco y la playa todo su frente en una gran estension. La circundaba una alta y ancha muralla de sacos de arena resguardada por un terraplen de guijarros y tierra que descendia hasta un foso de tres metros de profundidad por mas de cuatro de anchura.

En su interior y pegados á la muralla habia tres gradas, la última casi al nivel de la superficie de la trinchera y dispuesta de tal modo que los soldados peruanos podian apuntar sus Peabody sin presentar ningun blanco.

Al poniente de la batería Miraflores estaba otro fuerte á poca distancia del camino carretero, sobre otra altura, y protejido como el anterior por una gruesa trinchera de sacos de tierra. El terraplen estaba hecho con trozos de tapia, y desde lejos parecia mas bien un castillo desmoronado.

Pasando la via férrea, siempre en direccion al poniente, se hallaba un tercer reducto, de mayores dimensiones y mejor defendido, dominando el camino por su derecha, y por su izquierda y frente á los potreros en que se divide el valle. Esta fortaleza, creo no equivocarme, ocupaba la altiplanicie de la Huaca Juliana.

Mil metros á la izquierda se levantaba el cuarto fuerte, y continuando en la misma línea y sobre una loma el quinto de los reductos intermediarios.

Esta série de fortificaciones, que describian un arco, abarcaba unos seis mil metros, pasando por la Palma y los cerros y alturas de Huaca Juliana, San Borjas, Mendoza y Piño, para terminar en los morros de Vasquez, teniendo siempre á su frente el cauce del Surco, y las fortificaciones de San Bartolomé á su derecha, cuyos cañones, desde Monte Rico se estendian á Chorrillos y enfilaban con sus cañones los valles de San Juan, Chorrillos y Lima.

El terreno habia sido perfectamente estudiado en sus menores detalles para impedir la marcha sobre Lima de las tropas chilenas, por cualquier punto que emprendieran el ataque ó por todos á la vez.

VARIEDADES

La Catedral de Colonia

SECCION CIENTIFICA

La materia radiante

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

REMATES

J. G. Previtali

Carballo y Ca

Cipriano C. Silva

Ruano y Comesaño

Juan Favaro

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Lastarria y Pereda

P. Héctor Bandinelli

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado Letrado Departamental

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

Società di Mutuo Soccorso

Comision Auxiliar E. A.

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al *Pliego de Condiciones*, que existe en esta oficina á disposicion de los interesados:

2,000 libros de lectura de manuscrito mosaico.
6,000 Catequisticas (como la muestra.)
50 mapas de la América Meridional.
50 idem de la República Argentina.
50 idem del Brasil.
50 relojes de pared.
50 máquinas de coser.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices pizarra.
500 cajas de tiza.
100 gruesas lapiceras.
500 cajas plumas.
200 libros en blanco (de dos clases mas ó menos como las muestras.)
50,000 cuadernos de escritura.
50 kilógramos esponjas ordinarias.
40 resmas papel de oficio inferior.
40 idem idem idem superior.
15,000 sobres de oficio (regular calidad.)
3,000 idem de carta (regular calidad.)
20 botellas de tinta de copiar.
10 libros copiadores de prensa para papel de oficio.
1,000 porta-lápices de pizarra.
100 campanillas de composicion (calidad regular.)
100 tinteros para maestros (calidad regular.)

El pago se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas, cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *doscientos pesos*.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos, ó por una parte de lo que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 16 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz10.6 — *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz9.6 — *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 10 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m4.6 — *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 2 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz3.10 — *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GIROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO

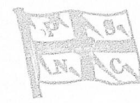
LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noë.*





Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan R. W. Hayes, saldrá el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YABROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

...

DOM PEDRO

...

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter	todos los	LUNES
» Cosmos	» »	MIERCOLES
» Sílex	» »	VIERNES
» Saturno	» »	SABADOS

51 AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—9

Trámite—Astengo, testamentaria con colonos de Nueva Helvecia (7); Teranos con Marion y Navia (2); Noble con Perez y Borches (2); Maldana y Fuentes; José G. da Cunha, pobreza; Duran y Fogueira; Cazenave y Ferrer con el Fisco; concurso Tomkinson; Tomkinson, calificacion de quiebra; Etchemendigaray y Martinez Basas; Compañía salteña y accionistas; Baena y La Puente; Duhart y Del Campo; Barnetto y Fisco; Netto con Caceres y Lavega; Barbeito y Aramaberro; Fariña y Salaberry; Britos y Vespa; Sierra y Fernandez; Pereyra y Helguera; Gomez Abal y sucesion Vazquez; Barboza y Barrones; José Rapetto, queja.

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—9

Trámite—Duran y Conde; Peatti y de la Hanty (2); Iturbide Aristeberro; Siffredi y Mora; Lanella y Brondi; Nieva, Compañía Salteña; Parea y dos Santos (3); Rus y Lacordeil; Ferreira y Osuma con Andrade.

Sentencias interlocutorias—Belodo y Barceló; Lomba, testamentaria.

Definitivas—Genuario Fernandez; Cipriano Gularte.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario. José Luis Antuña

Dia—9

Vicente Costa con Enrique Garet; concurso Juan Fandiño con Manuel Corral; Eduardo Sanchez con Manuel P. Tavares; Pedro C. de Nava con Luis Michaelson; Jacinto Berriel con Juan Patron hnos.; Juan M. de Castelli con Antonio B. de Jimenez; concurso Echecarriarza y Ca.; Ramon Porta con Juan Covelo y tercería Esteban Maggiolo; sucesion Fiorito y compañía con Juan Espuys; Antonio Navarro con José Bonomi; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Manuel F. de Barros; oficio de la Secretaría del Tribunal sobre el concurso Piñeiro con el concurso Duran; Alejo Pascal con Alejo Laborde; José Scaglia y hnos. con Enrique Canatel; sucesion Rosende y Baena con el ferro-carril á Pando; Le Hir Barnett y Ca con Bautista Cairolle; Lamaison hnos. con Rivas y Ca. Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; Twentyman y Ca. con Pedro Casenave; Lamaison hnos con Juan M. Estrup; Gerardo Nogueira con José Barrattini; C'so Banco Navia y Ca.; oficio de la Secretaría del Tribunal sobre los autos de Jose M. Bauza con R. R. Peaker y Ca.; Juan Argel con Manuel Dilcon; Luis Bereta con José Lacrosa; Banco Mercantil con Juan Quevedo y tercería Carlos García Mon; Andrés Castellan y Felipe Urrutia con Graciano Chotro y tercería Apolinario T. de Haran; Gerardo Nogueira con José Rodo; Juan Bergalli con Tomas Peirano y tercería A. Liena; Irisarri, Ungo, Viviello y otros con Saturnino Michaelena.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 8

Francisco Torres con Mauá y Ca.; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez é incidente promovido por Domingo Lenzi; Domingo Podestá con Vignale Parma y Ca.; sucesion Rosende con Francisco Berdeal; Antonio Arroyo con la Sociedad Crédito Hipotecario; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; sucesion de Plácido Lara con Lafone Carreras y Melian; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Exhorto del Juez Departamental; Compañía Salteña de Navegacion á Vapor con José María Fernandez y tercería deducida por Horta hermanos; Birabon hermanos, con Pedro Marquet y tercería deducida por Fernando Torres y otros; Eugenio Bouvet con Lino Herosa; Le Hir Barnett y Ca. con Juan B. Gregori; Eduardo B. Picardo con el Banco Mauá y Ca.; Pedro Guidetti con Tomás Rivero; Marexiano hnos. con Dumontel y Ca.; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario, incidente sobre calificacion de la quiebra; Juan M. Zorrilla y A. J. Ferreira en los autos de la Sociedad Fomento Territorial; Pascual Gimenez con Juan M. Puentes; Emilio Fernandez Echenique con Héctor García Wich; Antonio Nuguet con José Luis Antuña (2); Sociedad Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Pedro Prieto con el concurso de la Empresa de Limpieza del Puerto.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Sentencias interlocutorias—Concurso C. Gianello; E. Nuñez de Helguera con I. Helguera; Test'ría M. Salagaide de Saoguinetti; Concurso Felipe N. Tobel; F. E. Picabea con José M.ª Montero; Francisco Esteves con sucesion Juana R. de Silva; Test'ría Romualda Ramos é Ignacio Salas; Test'ría Domingo Gotusso; Testamentaria Pedro Vidal; Test'ría Marcelino Menendez (2).—Total 12.

Trámite—Concurso C. Gianello; Manuel Noriega con sucesion Juana R. de Silva; Juan B. Alvarez con sucesion Vannet; Testamentaria Margarita Robetto, incidente costos; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou, oficio; Test'ría Vicente Fernandez; Cármen Naveiro con Rafael Ereusquin; Juan A. Bares con sucesion Nett; Test'ría Jacinto Enseña (2); Sucesion Rosado con Ceferino Fagundes; Manuel Saavedra con Guillermo Pouyade; Gonzalez con Martin Benites; Loreto Guichon; Petrona Ballará; concurso Cristóbal Gianelli; Rossell y Rius con sucesion Netto; testamentaria Juan B. Garatey (2); testamentaria Bruno Muñoz; Belgrano y Ca. con sucesion Torcuato Gonzalez; concurso Julian Rosende; Ciriaco Fernandez de Gallardo; Buxareo y García oficio.—Total 25—Total de providencias dictadas 37.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—9

Juan G. García con Pedro S. Zamarán; Mariano D. Acosta con intestado Pedro Arano; Antonio Diaz Arnesto con Jorge V. Hansen; Francisco Aguilar con Baldomero Klampebak; Petrona Avincetó y Ignacio García, sucesion; Avelino Lerena con Juan P. Caravia; María M. Guimerá y otras sobre vénia; Luis y Manuel Gutierrez, informacion; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Farías hijo y Gonzalez con Isabelino Marquez; Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Egidio Marquez, test. (4); Manuel Alvarez, queja de procedimiento (2); Juan Lacarde con Juan Albarracure; Celestino Sanchez con Antonio Sut; Isael Medina de Bonzo con José Vidal; Juan J. Duran con Manuel Alvarez, ausilatoria de pobreza; Calisto Sanchez con Antonio Luiz.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

...

A los curiales

...

Juzgado de Comercio

...

Juzgado de lo Civil

...

Juzgado Letrado Departamental

...

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

...

Juzgado Letrado Departamental

... bienes gananciales de esos cónyuges que consisten en una chacra ubicada en el Manga con poblaciones y compuesto de catorce cuadras cuadradas de terreno.—Y á los efectos que corresponden en derecho, cumpliendo el decreto recaido en los autos espresados, con fecha veinte y cinco del mes pasado, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*N. Lenguas*, escribano público. mz9.3

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y además para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 63

DAVID COPPERFIELD

Ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Como no deseaba otra cosa mas que saber en qué situacion iba á quedar Dora y cuál iba á ser su tutor, acepté la proposicion. Pusímonos los tres á la obra, examinando y separando los papeles que eran de la oficina de las cartas particulares. Aquel trabajo se hacia en silencio, escepto cuando hallábamos alguna relojera ó estucho de lapicera, alguna sortija ó cualquier otro objeto de la propiedad de Mr. Spenlow; en este caso, pasaba de mano en mano, haciendo algunas reflexiones al mismo tiempo.

Habiamos ya sellado diferentes paquetes, y proseguíamos nuestra obra, sacudiendo el polvo, cuando Mr. Jorkins nos dijo, aplicando á su difunto colega las mismas palabras que este le aplicaba á él en vida:

—Mr. Spenlow era un hombre á quien difícilmente se lograba hacer abandonar el camino trillado. Ya sabeis cómo era, y estoy por creer que no ha testado.

—¡Oh! sé que ha otorgado un testamento, dijo.

Mr. Jorkins y Tiffey se pararon y me miraron.

—En la última conversacion que tuve con él, la víspera de su fallecimiento, proseguí, me habló de su testamento como de una cosa hecha desde hacia mucho tiempo.

Mis dos interlocutores menearon la cabeza.

—Hé ahí una cosa que augura mal, dijo Tiffey.

—Muy mal, repitió Mr. Jorkins.

—Seguramente, añadí, que no pondreis en duda...

—Amigo mio, esclamó Tiffey meneando la cabeza cada vez mas, y guiñando el ojo con aire significativo, si hubieseis permanecido tanto tiempo como yo en el despacho, sabríais que no hay asunto alguno en que los hombres demuestren tanta inconsecuencia, y merezcan que se los crea menos.

—Sin duda, y esa misma observacion me la hizo Mr. Spenlow, proseguí, persistiendo en mi convicción.

—En ese caso, dijo Tiffey, ya no vacilo; mi opinion es que él no ha dejado testamento.

Cada vez me asombraba mas aquello: el testamento no se encontraba y nada indicaba que hubiese llegado á pensar en otorgarlo; ni borrador, ni notas, ni memorandum testamentario de ninguna especie.

Lo que llamó aun mas mi atencion, fué el desarreglo en que se hallaban sus negocios. Era difícil establecer lo que debia, lo que habia pagado y lo que poseia. Quizás él mismo no lo sabia á punto fijo. Dejándose llevar del ejemplo de prodigalidad que distinguia entonces á los *Doctor's Commons*, no queriendo aparecer menos espléndido y fastuoso que los demas, no solo habia gastado mas de los honorarios que le proporcionaba su profesion, que no eran muy crecidos, sino que habia hecho menguar bastante su haber patrimonial, caso que hubiese sido considerable alguna vez—que era dudoso.

A las seis semanas de su fallecimiento, Tiffey, no sabiendo hasta qué punto era yo parte interesada, me reveló que la casa de campo de Norwood y los muebles, se subastaban públicamente, y que despues de pagadas las deudas de Mr. Spenlow, deduciendo los créditos de la oficina, en su mayor parte incobrables, no daria mil libras esterlinas por el resto de la herencia de su antiguo jefe.

¡Seis semanas despues! Y yo, que durante aquel tiempo habia sufrido horrorosos tormentos, y mas de una vez pensé en el suicidio, cuando miss Julia me repetia que mi inconsolable y querida Dora continuaba respondiendo al hablarla de mí con su acostumbrada frase de dolor: «¡Oh! ¡pobre papá! ¡pobre querido papá!

Miss Julia me habia dicho tambien que Dora no tenia mas parientes que dos tias, hermanas de Mr. Spenlow, dos solteronas que habitaban en Putney, y que solo veian á su hermano por casualidad, de Pascuas á Ramos: no queria decir esto que estuviesen reñidos; pero, justamente, cuando se celebró el bautizo de Dora, como solo se las convidó al te y se creian con derecho de asistir á la comida, escribieron que, para mejor inteligencia de todos, preferian no tener frecuentes relaciones.

Aquellas dos señoras abandonaron su retiro á la muerte de su hermano, y propusieron llevarse á Dora á vivir con ellas á Putney. Dora, llorando, habia exclamado: «¡Oh! ¡sí, tias, llevadme á Putney con Julia y Jip!» En consecuencia, Dora se hallaba en Putney desde la semana de los funerales.

No sabré decir cómo tuve tiempo para frecuentar tanto Putney, pero mas de veinte veces se me encontró vagando por los alrededores. Miss Julia, amiga fiel y exacta en llenar todos los deberes de la amistad, llevaba un diario; de vez en cuando acudia á la cita á la orilla de un prado y me lo leia, ó si no podia hacerlo, me lo prestaba. Documento precioso que copié párrafo por párrafo, hasta tal punto que puedo transcribir algunos fragmentos:

Lunes—Mi querida Dora muy abatida aun.—Dolor de cabeza.—Llamando su atencion hácia Jip y hácia su sedosa y ensortijada lana, Dora ha acariciado á Jip. Vuelta de antiguos recuerdos y esclusas abiertas al dolor. Lágrimas copiosas. (¿Las lágrimas no son el rocío del corazon? J. M.)

Martes.—Dora débil y nerviosa,—hermosa en su palidez.—(¿No se nota lo mismo en la luna? J. M.) Dora, Julia y Jip han tomado el fresco en coche.—Jip, que ha mirado por el ventanillo y ladrado con violencia á un peon caminero, ha hecho asomar una sonrisa á los bermejos labios de Dora. (¡De qué débiles eslabones se compone la cadena de la vida! J. M.)

Miércoles.—Dora comparativamente alegre.—Le he cantado como melodía simpática para su situacion, *las Campanas de la noche*; efecto poco favorable.... antes al contrario. Dora conmovida mas allá de todo lo decible. Sorpresa capaz de hacerla llorar un poco despues en su cuarto.—Cita de versos sobre ella y sobre una inocente gacela,—ninguna impresion; se hace alusion á la imágen de Shakspeare, la Paciencia sobre una tumba. (Pregunta: ¿por qué sobre una tumba? J. M.)

Jueves.—Dora ciertamente mejor. Noche mejor. ¡Ligero tinte rosado vuelve á teñir las mejillas! Decidido que hablaré de David C. Este nombre ha sido pronunciado con precaucion en el curso de nuestro paseo. Tan luego como lo ha oido Dora, se ha mostrado desfallecida: «¡Oh! ¡Julia, querida Julia! ¡he sido una hija frívola é ingrata!»—Palabras y cariños afectuosos.—Retrato ideal de David C. al pié de su tumba. Dora de nuevo transida de dolor: «¡Oh! ¿qué hacer? ¿qué hacer? ¡Ah! ¡Julia! llevadme á algun lado.» Alarma grande, desmayo de Dora, se pide un vaso de agua en una venta. (Afinidad poética: muestra pintorreada. La mescolanza de la vida humana, ¡Ay! J. M.)

Viernes.—Dia de incidentes; un hombre penetra en la cocina con un saco azul y pide los zapatos que la señora de la casa ha dejado para que les echen medias suelas.—La cocinera responde que no hay zapatos para remontar;—el hombre insiste.—La cocinera sube á informarse y deja al hombre á solas con Jip; cuando baja, el hombre sigue insistiendo, pero luego se vá. Jip ha desaparecido. Dora está desconsolada. Se da queja á la policía: puede conocerse al hombre en su nariz de aguilucho y en sus piernas torcidas. Pesquisas múltiples. Ni nuevas ni señales de Jip. Dora llora y no puede consolarse. Nueva alusion á una jóven gacela. Alusion hecha á propósito, pero inútil. Hácia el anochecer se presenta un jóven desconocido. Manifiesta necesitar una libra esterlina y sabe donde está un perro. Por mas que se le pregunta rehusa dar otras esplicaciones. Dora entrega la libra esterlina y el jóven conduce á la cocinera á una casa, donde hallan á Jip solo y atado al pié de una mesa. Alegría de Dora, que baila alrededor de Jip, mientras que cena el perro. Alentada por tan feliz mutacion habló de David C.; Dora vuelve á llorar y exclama: «No, no... seria una cosa muy mala pensar en otro mas que en papá.» Besa á Jip antes de acostarse y se duerme sollozando. (¿David C. no debe confiarse en las rápidas alas de ese anciano venerable llamado el Tiempo? J. M.)

En aquella época Julia Mills y su diario eran mi único consuelo. ¡Cuán dulce me era al verla, pensar que se habia hallado junto á Dora, de quien apenas se separaba! ¡qué encanto leer el nombre ó las iniciales de Dora! ¡qué voluptuosidad en hacerme aun mas desgraciado en aquellas entrevistas! Se me figuraba que hasta entonces habia vivido en un castillo de naipes que acababa de caerse, no dejando en pié mas que á miss Julia y á mí, envueltos entre sus ruinas. Aquello era lo mismo que si un mago negro hubiese trazado un círculo mágico alrededor de la inocente diosa de mi corazon.—Y para salvar el círculo fatal, solo tenia en realidad aquellas rápidas alas del viejo de la guadaña, que sostiene el mundo entero entre sus alas.

XV

LA SOCIEDAD DE MR. WICKFIELD Y DE HEEP

Mi tia empezó á sobresaltarse segun imagino, por mi desesperacion prolongada, y pretestando que queria saber lo que ocurria en su casa de campo de Douvres, me envió con los poderes necesarios para renovar el arrendamiento si el inquilino era razonable.

Su fiel criada habia pasado al servicio del doctor Strong y no habitaba en Douvres, donde hubiese acabado como las demas criadas de mi tia, á haber hallado un piloto de su gusto que la pidiese en matrimonio.

Aunque me fué preciso violentarme para renunciar á ver á miss Julia Mills durante algunos dias, me armé de valor, y obtuve un permiso de Mr. Jorkins, que me lo acordó con tanta mayor facilidad, cuanto los negocios de la casa habian disminuido desde la muerte de su socio, en razon á que le faltaba su actividad y aquellos modales deslumbradores que tanto imponian á algunos de los clientes. Al verle tomar continuamente rapé de España y dejar que las cosas siguiesen su curso natural, sin temer la concurrencia, sentí mas que nunca las mil libras esterlinas de mi tia.

Todo estaba perfectamente en Douvres. Creí sobre todo encantar á mi tia, escribiéndola que su sucesor habia heredado su antipatía, y hacia una guerra sin tregua á los borricos. Despues de haber arreglado satisfactoriamente los negocios que me llevaron á Douvres, abandoné aquella ciudad al poco de breves dias, y regresé á Cantorbery.

Me pareció, al entrar una mañanita temprano por las puertas de la ciudad, que la tranquilidad de sus antiguas calles, apaciguaba ya mi imaginacion y consolaba mi alma, como si la dulce influencia que atribuia á la presencia de Inés, trasmitiéndose á los mismos lugares que ella habitaba, añadiese algo á la impresion solemne que causan la vetusta catedral, las plácidas viviendas que componen su recinto exterior, el musgo y la yedra que crecen por entre sus grietas, las casas seculares que se hallan á cada paso, el carácter, en fin, del paisaje agreste y pastoril, en medio del cual reposa la augusta metrópoli del condado de Kent.

En la casa de Mr. Wickfield, la piececilla del piso bajo donde en otro tiempo trabajaba *humildemente* Uriah Heep, se hallaba ocupada á la sazon por Mr. Micawber, convertido en pasante, y que cumplia perfectamente con su obligacion. Recibióme cordialmente, y noté que su nuevo empleo no le habia hecho ser menos ampuloso; tuvo cuidado de decirme dos ó tres veces, por via *de paréntesis*, que sus funciones eran puramente de confianza, y le exigian la mayor discrecion, incluso conmigo, á quien en otro tiempo comunicaba solícito todos sus secretos. Contentéme, sin embargo, preguntándole por las personas de la casa en general.

—Querido Copperfield, me dijo, un hombre que ha experimentado tantos disgustos pecuniarios como yo, no ocupa naturalmente el mejor puesto en sus relaciones con un amo como mi amo y amigo Heep... Le llamo amigo, porque dejándose llevar de su buen corazon me ha adelantado mas de una vez mi paga antes de que se me debiese.

Me pareció que Mr. Micawber queria prevenir así cualquiera pregunta que hubiese podido dirigirle acerca de su patron ó amigo, y me apresuré á asegurarle que no tenia ánimo de poner á prueba su discrecion. Entonces, de las alabanzas equívocas de Uriah, pasó, casi sin transicion, á alabar á Inés, asunto sobre el cual habló con mas naturalidad.

—Miss Wickfield es, os lo declaro, querido Copperfield, una persona superior, dechado de virtud y perfecciones. Por mi honor, añadió con aire de suprema galantería, ¡rindo homenaje á miss Wickfield!

—¡Me place mucho oíroslo decir!

—En verdad, continuó, que á no haberme jurado la última vez que cenamos juntos en Lóndres, que la letra D era vuestra favorita, creeria que prefeririais la I.

Hay ecos que revelan de repente sentimientos que experimentamos en un pasado tan lejano, que creeríamos gustosos haber recorrido otras veces todas las fases de una primera existencia, ó haber traido á este mundo algunas reminiscencias vagas é indefinidas de otro mundo. Estas palabras de Mr. Micawber, me turbaron del mismo modo que la impresion misteriosa á que me refiero.

Para cambiar de conversacion, le hablé á Mr. Micawber de su propia familia, y, por vez primera, tambien sobre este capítulo se expresó con muchísima reserva. Por último, durante el dia habiendo visto á mistress Micawber un momento, noté que se quejaba de que su marido usaba con ella reticencias que herian, á su modo de ver, todas las conveniencias conyugales.

Al separarme de Mr. Micawber, subí al piso principal y penetré, sin que me anunciaran, en el cuarto de Inés, que, sentada á su mesa, junto al fuego, se hallaba escribiendo.

Levantó la cabeza y me vió.

¡Qué felicidad ser causa del cambio que se operó en aquel rostro, que acababa de sorprender sério y preocupado, y que al verme se animaba con una sonrisa de emocion y de placer!

—¡Inés, le dije poniéndome á su lado, si vierais cuánto os he echado de menos últimamente!

—¡En verdad! replicó ella, ¿tan pronto y siempre?

Meneé la cabeza y añadí:

—No sé cómo Inés, pero se me figura que estoy privado de una de las facultades intelectuales que tiene todo el mundo. Pensabais por mí tan generalmente en nuestros primeros tiempos tan risueños; acudia á vos á pediros tan naturalmente consejo y apoyo, que probablemente así he perdido la ocasion de adquirir ó ejercer esta facultad.

—¿Pero cuál? preguntó Inés riendo.

—No sé cómo dominarla. Creo ser sério y perseverante.

—Tambien lo creo yo, dijo Inés.

—Y tambien creo tener calma, Inés, proseguí no sin cierta perplejidad.

—Lo que es eso es verdad, replicó riendo.

—Y sin embargo me conceptúo tan desgraciado y atormentado, estoy tan indeciso, que debo faltarme... confianza en mí mismo, una voluntad ó fuerza moral... si puedo decirlo así.

—Llamadlo como querais, dijo Inés.

—Por ejemplo, proseguí, mirad: venís á Lóndres, tan luego como me confío á vos, renace mi esperanza. Las circunstancias no han cambiado desde que he entrado aquí, y sin embargo puedo decir que siento que soy otro... Esto es hijo de una influencia... ¿Cuál? Decidme vuestro secreto Inés.

La jóven bajó la vista y miró al fuego.

—Siempre lo mismo, añadí... No os riais si pretendo que lo mismo que me sucedia para las cosas mas pequeñas me pasa hoy para las mayores: mis antiguos pesares eran niñerías, los de ahora son séries; cada vez que me alejo de mi hermana adoptiva...

Inés alzó la vista... ¡qué ojos tan divinos! alargóme su mano, que besó diciendo: